



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2017

RES. H. N° 0951/17

EXPTE.N° 4269/17. -

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, en la asignatura "Idioma Moderno Portugués", del Departamento de Lenguas Modernas a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, que se tramita a través de esta actuación; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y, en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura: "**IDIOMA MODERNO PROTUGUÉS I**" del Departamento de Lenguas Modernas, a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
Trad. CRISTINA SOLEDAD HURTADO	27.701.263	27-03-17 al 31-03-18
Trad. SILVANA DEL VALLE VARGAS	21.324.751	27-03-17 al 31-03-18
Trad. DINA ELBA MÁRQUEZ	10.582.618	30-05-17 al 31-03-18

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Lenguas Modernas y Boletín Oficial.

DD-17


MSc. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa